

Guayaquil 23 de abril de 2019

Señor

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACION INMOBILIARIA
RENACER S.A. COINRE**

Ciudad

De mis consideraciones

Yo, KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0915277263, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, libre y voluntariamente cedo y transfiero de manera irrevocable a favor de SARA GISELLA LARA ALBAN, ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (8 Acciones), del capital social de la compañía CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE.

La cesionaria señora SARA GISELLA LARA ALBAN es de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía N° 0916405046 y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quien acepta la transferencia de acciones realizadas a su favor.

Solicitamos que la presente cesión y transferencia de acciones sea anotada y registrada en el libro de acciones de la compañía CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE.

Atentamente


SRTA. KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS
CEDENTE


SARA GISELLA LARA ALBAN
CESIONARIA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARA ALBAN SARA GISELLA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1976-02-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **091640504-6**

IGN. 17 01 724 23

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR

V3333V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN FRUCTUOSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-01

001345245

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 F
0022 - 254
0916405046

LARA ALBAN SARA GISELLA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA **GUAYAS**
CANTÓN **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
PARROQUIA **CARBO / CONCEPCION**
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Neti Jorge
F. PRESIDENTE DE LA JRV

AVITIMINTEO - 20190817

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICACIÓN N° 089938

LA FIRMA DEL SERVIDOR *Carolina Cuadrado Velastegui*

ES LA AUTORIZADA

FECHA 10-06-2019

Carolina Cuadrado Velastegui
DELEGACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- ☐ SERVICIO DEL EXTERIOR
- ☐ ADOPCIONES
- ☐ INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA
- ☐ OTROS SERVICIOS
- ☐ NATURALIZACIÓN
- ☐ SUBINSCRIPCIÓN
- ☒ LEGALIZACIONES



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000689938





MATRIMONIOS - DEFINITIVAS

En Quilamba, a primero de Septiembre de mil novecientos sin-
puenta y seis. El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo
catóricos de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del Matrimonio de Luis Santillán y Luz Delia Machado
con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Quinimag, que dice así:

"En Quinimag, a veintidos de Agosto de mil novecientos sin-
puenta y seis, a las once de la tarde. Ante mí José Eloy Samayugo
Jefe de Registro Civil de esta parroquia, provincia de El Chimborazo, comparecieron: Don Luis
Santillán, de estado anterior celero, de profesión carpintero
de nacionalidad ecuatoriano, de veintinueve años de edad, nacido en Quinimag y domiciliado
en este lugar; hijo de Santos Santillán y de padre desconocido;
y Doña Luz Delia Machado, de estado anterior soltera, de dieciocho años de edad,
de profesión señaladora, de nacionalidad ecuatoriana; hija de Leonardo Machado
nacida en este lugar y domiciliada en este lugar; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el veintidos
de Agosto de mil novecientos sinpuenta y seis, según consta en el acta registral.
Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don José Eloy Samayugo y David Santillán
señaladores, mayores de edad, vecinos de este lugar.
Leída esta acta, la firmaron conmigo los declarantes, los testigos

y el infrascripto Secretario, que certifica.

—El Jefe de Registro Civil, José Eloy Samayugo El Contrayente, Luis Santillán
—La Contrayente, Luz Delia Machado —Testigo, David Santillán
—Testigo, David Santillán —El Secretario, Manuel Duraz
—Es fiel copia del original. —El Secretario, Manuel Duraz

Con lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL

EL SECRETARIO.

Amplio Cortado

J. J. La Parra

Nº 72
1411
Santillán Luis
por Machado
Luz Delia el
22 de Agosto
de 1956

DEFINITIVA en

Quinimag

Razon: Disuelto por sentencia de divorcio del Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica.
2001 copia se archiva con el # 355-04 Quilamba
1 de octubre del 2001

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2019
Emisor: CAROLINA BRIGGITTE CUADRADO VELASTEGUI

Nº de certificado: 197-232-09728



197-232-09728

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

